

Argentina

Bolivia

(Estado Plurinacional de)

Brasil

Chile

Colombia

Costa Rica

Cuba

Ecuador

El Salvador

Guatemala

Honduras

México

Nicaragua

Panamá

Paraguay

Perú

Uruguay

Venezuela

(República Bolivariana de)

Un refugiado colombiano en el norte de Ecuador muestra su nuevo carné de refugiado.

América Latina

Contexto de trabajo

Aunque la mayoría de los cientos de miles de solicitantes de asilo y refugiados en América Latina son de Colombia, un número creciente de personas de países de África y Asia se encuentran en los movimientos migratorios mixtos en la región. Entre el 60 y el 70 por ciento de los solicitantes de asilo y los refugiados viven en zonas urbanas.

El ACNUR está realizando un estudio sobre el desplazamiento forzado generado por las nuevas formas de violencia en América Central. De acuerdo a los informes de la ONU, los índices de delincuencia en Guatemala, El Salvador y Honduras se encuentran entre los más altos del mundo. Durante los últimos años, unos 15.000 centroamericanos han solicitado asilo en los Estados Unidos de América, Canadá y otros países de la región.

Frente a este contexto, es necesaria una atención especial para abordar la trata de personas, las necesidades de protección de los grupos vulnerables como los niños no acompañados, la condición legal de las personas apátridas y las formas complementarias de protección para las personas que pueden no ser refugiados.

Todos los países de América Latina, con la excepción de Cuba, son parte en la Convención de 1951 y/o el Protocolo de 1967 y han promulgado legislación nacional. Quince países han incorporado la definición ampliada de refugiados en su legislación. Sin embargo, algunos países de América Latina han adoptado recientemente procedimientos de pre admisibilidad o procedimientos para solicitudes manifiestamente infundadas o abusivas, a menudo sin las salvaguardias de protección adecuadas.



Los refugiados y solicitantes de asilo en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay se benefician de un marco legal que en general está de acuerdo con las normas de protección internacional. Las Comisiones Nacionales de Refugiados han logrado avances en varias áreas, incluida las salvaguardias de las víctimas de la trata y de niños no acompañados.

En 2010, Chile aprobó una Ley de Refugiados y en 2011 México adoptó una legislación de avanzada que incluye la definición regional de refugiado recomendada por la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados de 1984. Asimismo, incluye género como un motivo de persecución, y establece a México como el primer país en América Latina en otorgar y regular formas complementarias de protección.

En el 2010, dieciocho Estados de América Latina reiteraron su compromiso con el Plan de Acción de México de 2004, mediante la adopción de la histórica Declaración de Brasilia sobre la Protección de Personas Refugiadas y Apátridas en el Continente Americano. Resoluciones sobre refugiados, desplazados internos y, por primera vez, personas apátridas, fueron aprobadas por unanimidad por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, celebrada en Perú y El Salvador.

En total, ocho países están en proceso de adhesión a la Convención para Reducir los Casos de Apátrida de 1961, mientras que cuatro están desarrollando los procedimientos de determinación de la apatridia para asegurarse de que las personas apátridas sean identificadas y se les proporcione asistencia administrativa. Panamá se adhirió a ambas Convenciones sobre la Apatridia en el año 2011.

Estrategia

El ACNUR se esfuerza por fortalecer la capacidad de los gobiernos para detectar a las personas necesitadas de protección dentro de los movimientos migratorios mixtos, con el fin de ofrecerles un proceso justo de la determinación de la condición de refugiado, y facilitar la integración local de los refugiados reconocidos.

El Plan de Acción de México articula la estrategia del ACNUR para abordar la protección en las zonas fronterizas, los asentamientos urbanos y el reasentamiento a través de tres pilares.

El pilar de Fronteras Solidarias ayuda a ACNUR para hacer frente a los problemas de protección en las fronteras, principalmente los que existen entre Colombia y sus vecinos. La integración local a lo largo de las fronteras se promueve mediante la vinculación de la asistencia de los refugiados a los planes de desarrollo nacional y regional. Este enfoque beneficia a los refugiados y las comunidades de acogida locales.

El pilar de las Ciudades Solidarias apoya la integración local y la autosuficiencia de las personas necesitadas de protección internacional en las zonas urbanas. Su objetivo es garantizar que los refugiados reciban atención médica, educación, acceso al empleo y la vivienda equivalente a los servicios suministrados a los nacionales. El ACNUR implementa proyectos de generación de ingresos para los refugiados y promueve su libre acceso al mercado laboral. Los gobiernos nacionales y locales desempeñan un papel importante en este contexto, mediante la implementación de políticas favorables para los refugiados y la asignación de fondos para programas de integración.

El pilar de Reasentamiento Solidario es un programa regional de reparto de la responsabilidad que beneficia a un número limitado de refugiados que se enfrentan a riesgos de protección en sus países de asilo. Desde 2004, unas 1.100 personas han sido reasentadas en Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay.

A partir de 2012, la oficina de país en Panamá y la Oficina



del Director Adjunto estarán fusionadas en una oficina regional con funciones de supervisión y coordinación para México y los países de América Central. Apoyo jurídico y técnico a las operaciones en toda la región se brindará en estrecha coordinación con la Oficina Regional para las Américas.

Limitaciones

Con pocas excepciones exitosas, la integración local de los refugiados sigue enfrentando limitaciones. Las economías nacionales débiles y los mercados laborales en crisis y discriminatorios dificultan la integración económica. La subregión está recibiendo un creciente número de solicitantes de asilo y migrantes económicos de otros países de la región en general, del Cuerno de África y Oriente Medio, lo que plantea nuevos desafíos a los sistemas de asilo a veces frágiles. Los refugiados extracontinentales enfrentan obstáculos adicionales a la integración local debido a las barreras culturales y lingüísticas y la falta de apoyo de la comunidad nacional y étnica.

Los procedimientos restrictivos de la determinación de la condición de refugiado dejan a los solicitantes de asilo sin las salvaguardias de protección necesarias. Por su parte, el ACNUR no tiene la capacidad de monitoreo suficiente para hacer frente a todos los posibles casos de devolución en toda América Latina. Los movimientos migratorios mixtos cada vez más complejos requieren reforzar la capacidad de monitoreo para asegurar que suficientes salvaguardias de protección estén en las fronteras.

Operaciones

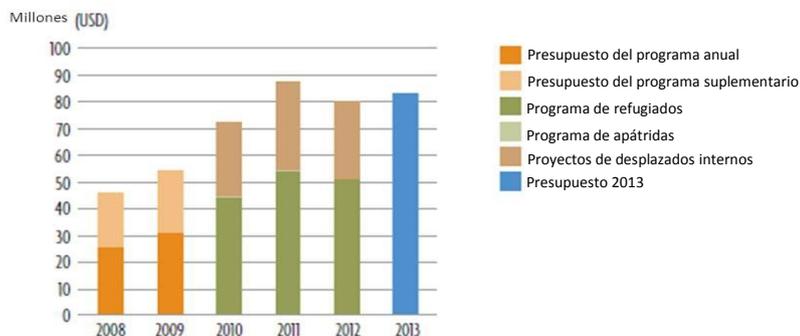
Las operaciones del ACNUR en **Colombia** y **Ecuador** se describen en capítulos separados por país.

La Oficina Regional del ACNUR en **Argentina** fortalecerá las redes nacionales y regionales para proporcionar a los refugiados y solicitantes de asilo protección y soluciones duraderas en Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. Los recién llegados y las personas con necesidades específicas recibirán asistencia, y la búsqueda de soluciones duraderas continuará, con un énfasis especial en la autosuficiencia para aquellos que no pueden regresar a casa. El ACNUR también reforzará los programas existentes de reasentamiento y abogará por la protección de los refugiados en los movimientos migratorios mixtos a través del Foro Especializado Migratorio del MERCOSUR.

La Oficina Regional en **Panamá** tratará de aumentar los estándares de protección a través de la promoción de la adhesión a los instrumentos de apatridia y de refugiados y de revertir las prácticas restrictivas para asegurar que los solicitantes de asilo que viajan en los movimientos mixtos sean detectados y tengan acceso a procedimientos justos de la determinación de la condición de refugiado. En América Central y Panamá, el ACNUR desarrollará estrategias de autosuficiencia y de medios de vida sostenibles y aumentará la preparación para emergencias. Al mismo tiempo, mantendrá una estrecha cooperación con la OEA y se promoverá el Plan de Acción de México. El ACNUR hará cabildeo por políticas migratorias sensibles a la protección e incrementar la cooperación con la OIM y otros socios para abordar los vacíos de protección y asistencia.

En **Brasil**, el ACNUR se esforzará por fortalecer el programa de reasentamiento y hará cabildeo para la implementación de políticas públicas que garanticen el acceso de los refugiados a los derechos, incluidos los programas de bienestar social. El ACNUR también buscará la plena implementación de las convenciones sobre la apatridia y alentará a Brasil para mantener su apoyo a las operaciones del ACNUR en todo el mundo.

Presupuesto del ACNUR en América Latina 2008-2013



Presupuesto de ACNUR en América Latina (USD)

| OPERACIÓN | PRESUPUESTO REVISADO 2011 | 2012 | | | 2013 |
|-------------------------------|---------------------------|--------------------------------|---|------------|------------|
| | | PILAR 1 PROGRAMA DE REFUGIADOS | PILAR 4 PROYECTOS DE DESPLAZADOS INTERNOS | TOTAL | |
| Oficina Regional de Argentina | 5.832.956 | 4.412.885 | 0 | 4.412.885 | 4.538.670 |
| Brasil | 4.793.864 | 4.614.202 | 0 | 4.614.202 | 4.650.019 |
| Colombia | 34.384.563 | 1.028.039 | 28.353.223 | 29.381.262 | 31.980.000 |
| Costa Rica | 2.972.801 | 2.811.417 | 0 | 2.811.417 | 2.100.000 |
| Ecuador | 21.936.301 | 21.009.913 | 0 | 21.009.913 | 21.500.000 |
| México | 2.067.649 | 2.988.011 | 0 | 2.988.011 | 3.350.000 |
| Oficina Regional de Panamá | 6.321.301 | 5.088.209 | 0 | 5.088.209 | 5.500.000 |
| Venezuela (Rep. Bolivariana) | 8.122.882 | 9.020.433 | 0 | 9.020.433 | 9.020.000 |
| | 86.432.317 | 50.973.109 | 28.353.223 | 79.326.332 | 82.638.689 |

El ACNUR en **México** trabajará para asegurar que los refugiados sean identificados dentro de los complejos movimientos mixtos, mientras que las nuevas formas de la violencia amenazan la seguridad de los migrantes y refugiados. Su objetivo es garantizar que las personas de interés tengan acceso al territorio, disfruten de procedimientos de asilo justos y una vez reconocidos como refugiados, se puedan integrar a nivel local.

En **Costa Rica**, el ACNUR ayudará al gobierno a llevar a cabo el procedimiento de la condición de refugiado y abogará por espacios de protección adecuados. Llevará a cabo cabildeo por la emisión de permisos de trabajo temporales para solicitantes de asilo que se enfrentan a largos períodos de espera en la toma de decisiones de sus solicitudes de asilo.

En **Venezuela**, el ACNUR trata de garantizar que todos los solicitantes de asilo y los refugiados tengan acceso a procedimientos de asilo justos y documentación, mientras que apoya al Gobierno y las comunidades para mejorar su capacidad para brindar una protección efectiva y promover la autosuficiencia de las personas de interés.

La oficina del ACNUR en **Cuba**, promoverá la adhesión del país a los instrumentos internacionales sobre refugiados y apatridia y facilitará el acceso de los refugiados a la asistencia básica, además de la atención médica gratuita y a la educación proporcionada por el Gobierno. La integración local en Cuba de los refugiados sigue siendo una posibilidad poco probable.

Información Financiera

En el 2012, hubo pocos cambios en el presupuesto para América Latina, que representa casi la mitad del total de las necesidades financieras de las Américas. Sin embargo, la financiación de nuevas iniciativas y prioridades en la región será un desafío. La reestructuración de las oficinas de Colombia y Ecuador a finales de 2011, estará seguida por la operación de Panamá en 2012. La inflación y las tasas de cambio desfavorables persisten en muchos países.